

Octava Sesión Ordinaria 24 de noviembre de 2023

Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable

Acta de la Octava Sesión Ordinaria de 2023

En la Ciudad de México, siendo las 011:00 horas del día 24 de noviembre de 2023, se reunieron en modalidad a distancia a través de la plataforma Cisco Webex® con dirección electrónica: ----- <https://agricultura.webex.com/agricultura-sp/j.php?MTID=mb275f23906233761836d6d9c3a330991>, los integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, cuyos nombres se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la Octava Sesión Ordinaria 2023. Esta sesión es realizada por **Segunda Convocatoria** en virtud de que no fue alcanzado el cuórum legal necesario para que la sesión convocada para el 5 de octubre de 2023 tuviera validez. -----

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, en su caso, de la propuesta de Orden del Día.
2. Aprobación, en su caso, del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria 2023 y Séptima Sesión Ordinaria 2023.
3. Proceso de extinción y liquidación de la Financiera Nacional de Desarrollo (Unidad de Banca de Desarrollo de la SHCP).
4. Estructura Programática Propuesta PEC 2024.
5. Balance de Precios de Mercado, a cargo de AMSDA.
6. Informe de Seguimiento de Acuerdos del Pleno del CMDRS.
7. Informe de Comisiones
 - a. Igualdad de Género y No Discriminación.
 - b. Trabajo Legislativo.
 - c. Recomendaciones a Programas.
 - d. Mercados
 - e. Seguridad Alimentaria y Cambio Climático
8. Asuntos Generales.
 - a. Resultados del Censo Agropecuario 2022.
9. Clausura.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

Durante el desarrollo de la sesión, en cumplimiento del artículo 25 del Reglamento Interior del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, los integrantes de este Consejo Mexicano adoptaron los siguientes: -----

ACUERDOS

Acuerdo 01-08/2023. El Pleno del Consejo Mexicano aprueba el orden del día presentado, con la incorporación, en el apartado 8 Asuntos Generales, del tema "Resultados del Censo Agropecuario 2022" abordado por el Mtro. Octavio Jurado Juárez, suplente del consejero representante de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, A.C. y; la incorporación del informe de las comisiones de Mercados y Seguridad Alimentaria y Cambio Climático en el punto 7 Informe de Comisiones. -----

**Octava Sesión Ordinaria
24 de noviembre de 2023**

Acuerdo 02-08/2023. El Pleno del Consejo Mexicano aprueba las actas de la Tercera Sesión Extraordinaria 2023 y Séptima Sesión Ordinaria 2023 en los términos presentados. -----

Acuerdo 03-08/2023. Referente al punto 3 del orden del día "Proceso de extinción y liquidación de la Financiera Nacional de Desarrollo (Unidad de Banca de Desarrollo de la SHCP)": el Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado de las acciones realizadas por la Secretaría Técnica para gestionar la asistencia de los funcionarios correspondientes, no obstante, no ha sido posible su asistencia en la presente sesión, por tal motivo, el Pleno del Consejo acuerda, en su lugar, se realice una solicitud, a través del Presidente Suplente del Consejo Mexicano, al liquidador de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero para que participe en una sesión al interior de este Consejo Mexicano. -----

Acuerdo 04-08/2023. Referente al punto 4 del Orden del Día "**Estructura Programática Propuesta PEC 2024**": el Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado de la invitación realizada al Dr. Salvador Fernandez Rivera, Coordinador General de Desarrollo Rural y Presidente Suplente de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, quien se disculpa por escrito por no poder asistir a la sesión y se propone para presentar el tema a la publicación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 en el Diario Oficial de la Federación. -----

Acuerdo 05-08/2023. Referente al punto 7 del Orden del Día "Informe de Comisiones: **Igualdad de Género y No Discriminación**": el Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado de los trabajos realizados por la Comisión, aprobando sus 12 acuerdos siguientes, en el caso del numeral 5 | ACUERDO 05-05Ord/septiembre-2023, se instruye a la Comisión de Trabajo Legislativo abordar el tema en el trabajo que está realizando de actualización de las Bases Mínimas para el Funcionamiento de Comisiones del Consejo Mexicano: -----

1 | ACUERDO 01-05Ord/septiembre-2023. Se aprueba el orden del día con las adiciones de seguimiento de acuerdos y el tema de incidencia del crimen organizado en la producción agrícola.-----

2 | ACUERDO 02-05Ord/septiembre-2023. Se aprueba la propuesta del programa para la realización del Foro "Diálogos: Mujeres rurales, agentes de transformación" presentado por INMUJERES, AGRICULTURA y la Comisión para la Igualdad de Género y No Discriminación (CIGEND) del Consejo Mexicano. -----

3 | ACUERDO 03-05Ord/septiembre-2023. La CIGEND propone se incorporen las siguientes propuestas al programa presentado: -----
a) Economía Social y solidaria, y Cooperativas; -----
b) Invitar a la Diputada Laura Imelda López Segura, Presidenta de la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género de la Cámara de Diputados; -----

Octava Sesión Ordinaria 24 de noviembre de 2023

- c) Fortalecer el tema de mujeres indígenas en el programa; -----
- d) Organizar la exhibición y venta de productos elaborados por mujeres rurales; -----
- e) Que la convocatoria para el evento se haga a través de las redes del Consejo y Agricultura; -----
- f) Se elaboren reconocimientos a los participantes, firmados por las instituciones participantes; -----
- g) Solicitar a la Secretaría de Agricultura que a través de la página de Facebook del Consejo Mexicano se transmita el evento. -----

4 | ACUERDO 04-05Ord/septiembre-2023. Para efectos del evento del día internacional de la mujer rural se solicita que la nueva coordinadora que se incorpore a la mesa de trabajo del evento lo realice en conjunto con la actual coordinadora Lic. Mariana González Torres.-----

5 | ACUERDO 05-05Ord/septiembre-2023. Se elige por unanimidad de votos como nueva Coordinadora Titular de la CIGEND a la Mtra. Catalina Ivette García Quintero y a la Lic. Laura Cristina Lara Quiroz como Coordinadora Suplente. -----

La Auxiliar Técnico de la CIGEND Lic. Catalina Rodríguez Mendoza, hace constar que: durante el transcurso de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión para la Igualdad de Género y No Discriminación, previa a la designación y votación para el nuevo(a) Consejero(a) de la Comisión, por parte de la auxiliar técnica, se hizo saber a los participantes a la misma, el listado de las organizaciones que cumplieron con el número de asistencias requerido para contender a la elección de la nueva(o) Coordinador de la Comisión, tomando en cuenta el listado de asistencias del año 2022 y sin tomar en cuenta las asistencias 2023, listados que se dieron a conocer en esta misma fecha sin compartirse previamente como se había solicitado, lo anterior en términos de lo señalado por el numeral 16. De las Bases Mínimas para el Funcionamiento de Comisiones de fecha 25 de octubre de 2018, el cual señala: "Para ser coordinador o coordinador suplente de una comisión de trabajo se deberá ser consejero titular o suplente y haber sido miembro de la misma, mínimo durante un año, inmediato anterior a la elección, periodo en el que deberá contar con un mínimo del 75% de asistencias a las sesiones de la comisión. De tratarse de comisiones de nueva creación, se tomarán en cuenta las asistencias a las sesiones del Consejo Mexicano, en igual porcentaje."; Lo que se hace del conocimiento del Pleno y a su vez sea revisado y atendido por la Comisión de trabajo Legislativo. -----

6 | ACUERDO 06-05Ord/septiembre-2023. Los puntos pendientes del orden del día se resolverán en una sesión extraordinaria que se convocará a la brevedad posible para desahogarlos. -----

7 | ACUERDO 07-05Ord/septiembre-2023. Solicitar que se normen los criterios de las asistencias para la elección de coordinadores de comisiones a través de la Comisión de Trabajo Legislativo (COTLEG). -----

8 | ACUERDO 01-05Extraord/septiembre-2023. Se aprueba por unanimidad el orden del día.-----

9 | ACUERDO 02-05Extraord/septiembre-2023. La Auxiliar técnico compartirá el informe de seguimiento de acuerdos para análisis comparativo de los acuerdos presentados por la Comisión de Género (CIGEND) y los enviados por la Secretaría de Agricultura. -----

10 | ACUERDO 03-05Extraord/septiembre-2023. La CIGEND acuerda que para el tema de crimen organizado se trabaje de manera conjunta entre varias comisiones del CMDRS, así mismo solicitan que se invite a las autoridades competentes como (FGR, SEGOB, CICEN) para dar a conocer la información sobre el impacto del crimen organizado en la producción y actividades del sector rural. -----

11 | ACUERDO 04-05Extraord/septiembre-2023. La CIGEND acuerda nombrar a la Lic. Mariana González Torres como representante de la Comisión para la Igualdad de Género y No Discriminación (CIGEND) ante la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género, de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados. -----

12 | ACUERDO 05-05Extraord/septiembre-2023. La Auxiliar técnico compartirá las listas de asistencia de la CIGEND y la lista de integrantes de la Comisión a la Coordinadora de la CIGEND para su análisis y los resultados se presentarán en la próxima sesión ordinaria para su votación dentro de la Comisión para la Igualdad de Género y No Discriminación (CIGEND). -----

La Auxiliar Técnico comunicó a la Comisión para la Igualdad de Género y No Discriminación que existen organizaciones que se encuentran en el supuesto del numeral 11 de las Bases Mínimas para el Funcionamiento de Comisiones, por lo que pueden ser dadas de baja por dejar de asistir a 3 sesiones consecutivas; lo que se hace del conocimiento para los efectos procedentes. -----

Acuerdo 06-08/2023. Referente al punto 7 del Orden del Día "Informe de Comisiones: 2 **Trabajo Legislativo**": el Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado de los trabajos realizados por la Comisión, aprobando 29 de sus 31 acuerdos presentados. -----

1 | Acuerdo 01-03/ago-2023. La Comisión de Trabajo Legislativo aprueba el orden del día con la modificación del punto 5 "Elección de Coordinador y Coordinador Suplente de la Comisión" que será revisado como punto 3 del orden del día. -----

2 | Acuerdo 02-03/ago-2023 La Comisión de Trabajo Legislativo aprueba las actas de la Primera Sesión Extraordinaria 2023 y Primera Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión en los términos presentados. -----

3 | Acuerdo 03-03/ago-2023 La Comisión de Trabajo Legislativo acuerda, por consenso de todos los asistentes, la elección del Consejero Juan Carlos Arizmendi Espino, representante titular por la Unión Nacional de Productores Pecuarios, A.C., como nuevo Coordinador de la Comisión y de la Consejera María Graciela Quintero Velázquez, representante titular por

Octava Sesión Ordinaria 24 de noviembre de 2023

la Asociación Mexicana de Mujeres Organizadas en Red A.C., como Coordinadora Suplente de la Comisión. -----

4 | Acuerdo 04-03/ago-2023 La Comisión de Trabajo Legislativo acuerda solicitar al Pleno de la próxima sesión ordinaria del Consejo Mexicano se incluya la toma de protesta del nuevo Coordinador y Coordinadora Suplente en el apartado de Asuntos Generales del orden del día. -----

5 | Acuerdo 06-03/ago-2023. Respecto del punto 5 del orden del día "Revisión de la Convocatoria para la integración de nuevos Consejeros" la Comisión de Trabajo Legislativo acuerda incluir en su agenda de trabajo el tema de conformidad al artículo 8 del Reglamento Interior del Consejo Mexicano. -----

6 | Acuerdo 01-04/sep-2023. La Comisión de Trabajo Legislativo aprueba el orden del día como se muestra en la presente acta. -----

7 | Acuerdo 02-04/sep-2023. La Comisión de Trabajo Legislativo no aprueba el acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión. Se acuerda realizar una revisión en específico del acuerdo 05-03/ago-2023, para su aprobación en la siguiente sesión ordinaria. -----

8 | Acuerdo 03-04/sep-2023. La Comisión de trabajo Legislativo se manifiesta a favor de la irreductibilidad del presupuesto para el campo y acuerda solicitar al Pleno del Consejo Mexicano la emisión de un pronunciamiento al respecto, que será elaborado por esta Comisión de Trabajo Legislativo. -----

9 | Acuerdo 04-04/sep-2023 La Comisión solicita la participación del Dr. Salvador Fernández para que presente a esta Comisión el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación. -----

10 | Acuerdo 05-04/sep-2023 La Comisión solicita tener una reunión con los integrantes del CEDRSSA para solicitarle el análisis del PPEC 2024, se encomienda al Coordinador a realizar el contacto correspondiente. -----

11 | Acuerdo 06-04/sep-2023 La Comisión acuerda la atención a los acuerdos pendientes hasta la presente sesión. Se instruye al Coordinador a la atención precedente. -----

Acuerdo 01-05/sep-2023. La comisión de Trabajo Legislativo aprueba el orden del día en los términos presentados. -----

12 | Acuerdo 02-05/sep-2023. La comisión de Trabajo Legislativo aprueba las actas de la Tercera Sesión Ordinaria 2023 y Cuarta Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión. -----

13 | Acuerdo 03-05/sep-2023. La comisión de trabajo Legislativo acuerda solicitar al Auxiliar Técnico de la Comisión que, a más tardar el día 2 de octubre, presente al grupo de trabajo el avance establecido en la ruta plasmada en el Acuerdo del Pleno del CMDRS 04-07/2022, que se cita y que a la letra dice: "PRIMERO: se aprueba al acuerdo de la Comisión 03- 02/ago-

**Octava Sesión Ordinaria
24 de noviembre de 2023**

2022. La Comisión de Trabajo Legislativo se da por enterada de la ruta de trabajo para la Modificación de las Bases Mínimas de Funcionamiento de Comisiones del CMDRS". Una vez realizada la revisión anterior, se dará continuidad hasta el desahogo total del acuerdo, sin menoscabo de la posibilidad de realizar una nueva consulta para integrar propuestas adicionales de los consejeros. La información que provea el auxiliar técnico podrá formar parte del informe que dará la COTLEG al Pleno del CMDRS en la Octava Sesión Ordinaria 2023. Se establece como fecha límite para el desahogo de la opinión del grupo de trabajo el próximo 3 de octubre de 2023, incluso con la opinión de dos de los tres participantes. -----

Por instrucción del Presidente Suplente del Consejo Mexicano, respecto del acuerdo, invariablemente deberá estar presente la Secretaria Técnica para la procedencia de la opinión referida. La reunión se realizará bajo un reconocimiento a las buenas voluntades y la buena disposición de las partes que integran grupo. -----

14 | Acuerdo 04-05/sep-2023. Referente al acuerdo del Pleno 06-08/2022 Referente al punto 3 inciso a) del orden del día: Informe de Comisiones: Mercados. El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión aprobando sus 5 acuerdos siguientes: Acuerdo 03-04ord/Dic-2022. La Comisión de Mercados pone a consideración de la comisión de trabajo legislativo de este consejo la institución de secretariados técnicos de agricultura, ganadería y pesca de esta comisión de mercados a cargo de los mismos consejeros para darle más focalización a los trabajos, la Comisión de Trabajo Legislativo recomienda, en primera instancia apegarse al marco normativo y considerar la creación de grupos de trabajo o subcomisiones (Capítulo V. De las Sesiones, Numeral 24 de las BMFC del CMDRS). Por considerarse algo no previsto en el marco normativo, se solicita a la brevedad una reunión con el coordinador de esta Comisión y la Secretaria Técnica para el análisis del tema, en los términos establecidos en el Capítulo VI, numeral 27 de las BMFC del CMDRS: "Lo no previsto en las presentes bases será dispuesto por la Comisión de Trabajo Legislativo, en coordinación con la Secretaria Técnica, y aprobado por el Pleno del Consejo Mexicano." Se propone que esté presente el coordinador de la Comisión de Mercados. -----

15 | Acuerdo 05-05/sep-2023. Referente al acuerdo del Pleno 04-07/2022 en su apartado SEGUNDO, la Comisión de Trabajo Legislativo solicita a la Comisión de Seguridad Alimentaria y Cambio Climático y a la Coordinación General de Enlace Sectorial de AGRICULTURA informar el estado actual de la discusión sobre el tema del Glifosato. -----

16 | Acuerdo 06-05/sep-2023. En cumplimiento al acuerdo 07-01/2023 aprobado por el Pleno del CMDRS el pasado 26 de enero de 2023, la Comisión de Trabajo Legislativo propone para su desahogo lo siguiente, PRIMERO: Lo referente a las Bases Mínimas nos remitimos al acuerdo propuesto en la parte inicial. SEGUNDO: La Comisión aprueba la primera propuesta de programa para la realización del Foro del CMDRS: "Análisis de la participación del CMDRS en el marco de la LDRS", para ello el coordinador se reunirá con los especialistas considerados como invitados a participar. El programa integrará actualizaciones conforme se avance en

Octava Sesión Ordinaria 24 de noviembre de 2023

la confirmación de los participantes. TERCERO: La Comisión, a través de su coordinador, solicitará a la Secretaría Técnica el listado actualizado de los integrantes del Consejo Mexicano, en donde se encuentren los datos de sus representantes (titular y suplente) y las asistencias en el último año calendario a las Sesiones del Pleno, para la realización de un análisis de conformidad con lo establecido en el marco normativo; una vez concluido el proceso de análisis anterior se tomará como referencia para iniciar con los trabajos de la Comisión en torno al ingreso de nuevos consejeros. -----

17 | Acuerdo 07-05/sep-2023. La Comisión de Trabajo Legislativo acuerda que, para la resolución de diversas problemáticas del Consejo Mexicano, se atenderán los temas de conformidad al apartado 27 de las Bases Mínimas para el Funcionamiento de Comisiones del CMDRS: "Lo no previsto en las siguientes Bases será dispuesto por la Comisión de Trabajo Legislativo, en coordinación con la Secretaría Técnica, el aprobado por el Pleno del Consejo Mexicano". -----

18 | Acuerdo 08-05/sep-2023. Respecto del acuerdo 08-04/2023 del Pleno del Consejo Mexicano, "Referente al punto 4 del orden del día "Informe de Comisiones: 3 Legislativo": el Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión de Trabajo Legislativo." esta Comisión identifica que el acuerdo no ha sido plasmado en apego al informe llevado a cabo en la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del CMDRS por el entonces Coordinador de la COTLEG, Lic. Gregorio Viramontes Pérez, mismo que se fundamenta en los acuerdos aprobados en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Trabajo Legislativo y que se encuentran establecidos en el acta publicada en la página oficial del CMDRS, en el apartado de esta Comisión, por lo que se acuerda lo siguiente: PRIMERO se solicita a la Secretaria Técnica la revisión del acta correspondiente y, de ser confirmada la omisión, proponer la modificación del acta, o en su defecto, un mecanismo adecuado para subsanar e incorporar lo dispuesto por los consejeros, tanto en la sesión de la Comisión, así como del Pleno del Consejo. SEGUNDO: se solicita la intervención de la Secretaria Consejera para que en lo dispuesto en el marco normativo realice las acciones necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo. -----

19 | Acuerdo 09-05/sep-2023. De conformidad al numeral 11 de las Bases Mínimas para el Funcionamiento de Comisiones, la Comisión de Trabajo Legislativo acuerda dar de baja de la Comisión al Organismo Nacional de Certificación y Verificación Agroalimentaria, A. C., por haber dejado de asistir a tres sesiones consecutivas de la Comisión. -----

20 | Acuerdo 11-05/sep-2023. La Comisión de Trabajo Legislativo recomienda a todas las Comisiones de Trabajo, a través de sus auxiliares técnicos, el llevar un registro de asistencias de los miembros de la Comisión en formato de Excel, el cual sirva como base para el control de baja de integrantes por inasistencias y para el requisito de asistencias en los procesos de elección de coordinadores(as). Se sugiere que dicho archivo se encuentre público en la página de Internet del Consejo Mexicano para consulta de todos los Consejeros. -----

Acuerdo 12-05/sep-2023. La Comisión de Trabajo Legislativo solicita a la Secretaría Técnica se realice una difusión de los mecanismos de ingreso, baja y suplencia de miembros en las comisiones de trabajo. -----

A petición de la Secretaría Técnica se modifica el acuerdo para reemplazar "Secretaría Técnica" por "Auxiliar Técnico" para quedar como sigue: -----

21 | Acuerdo 12-05/sep-2023. La Comisión de Trabajo Legislativo solicita al Auxiliar Técnico se realice una difusión de los mecanismos de ingreso, baja y suplencia de miembros en las comisiones de trabajo. -----

22 | Acuerdo 01-06/nov-2023. La Comisión de Trabajo Legislativo aprueba el orden del día en los términos presentados. -----

23 | Acuerdo 02-06/nov-2023. La Comisión de Trabajo Legislativo aprueba el acta de la Quinta Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión en los términos presentados. -----

24 | Acuerdo 03-06/nov-2023. Tomando como antecedente el acuerdo 05-10/2016 en lo correspondiente al apartado primero: *"La Secretaría Técnica del Consejo Mexicano, proporcionará a la COTLEG la relación de asistencias a las sesiones ordinarias del Consejo para que ésta coadyuve en la emisión de los exhortos correspondientes para el cambio de titulares de las organizaciones que se encuentren en el supuesto del artículo 27 del Reglamento Interior del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable"* y lo señalado en los Lineamientos para la Acreditación y Permanencia de Integrantes del CMDRS, La Comisión de Trabajo Legislativo solicita a la Secretaría Técnica proporcione a la brevedad la lista de integrantes del CMDRS debidamente actualizada con el estatus (vigente, suspendido, etcétera) para que esta comisión realice una análisis de la situación y proponga acciones en correspondencia. -----

25 | Acuerdo 04-06/nov-2023. La Comisión de Trabajo Legislativo solicita a la Secretaría Técnica realice un exhorto a las Dependencias de Gobierno integradas a este Consejo Mexicano para participar en las sesiones de este, así como en las reuniones de las comisiones de trabajo integradas. Los comunicados remitidos deberán de presentarse e informarse ante el Pleno del Consejo Mexicano e informando lo conducente a esta comisión de trabajo. -----

26 | Acuerdo 05-06/nov-2023. La Comisión de Trabajo Legislativo acuerda incluir la participación de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la H. Cámara de Diputados en el Foro "Análisis de la Participación del CMDRS en el Marco de la LDRS" y la realización de dicho evento entre los meses de enero y febrero de 2024. ---

27 | Acuerdo 06-06/nov-2023. La Comisión de Trabajo Legislativo solicita a la Secretaría Técnica la creación de un espacio al interior de la página de internet del Consejo Mexicano para la difusión y organización del Foro "Análisis de la Participación del CMDRS en el Marco de la LDRS". -----

Octava Sesión Ordinaria 24 de noviembre de 2023

28 | Acuerdo 07-06/nov-2023. La Comisión de Trabajo Legislativo acuerda el cambio de nombre del "Foro de Análisis de la participación del CMDRS en el marco de la LDRS" a "Foro de Desarrollo Rural Sustentable". -----

29 | Acuerdo 08-06/nov-2023. La Comisión de Trabajo Legislativo solicita al presidente del Consejo Mexicano que por su conducto se emitan las invitaciones correspondientes a los funcionarios convocados que no han asistido a las sesiones del Pleno. -----

Los acuerdos siguientes serán revisados en lo particular en la siguiente sesión del Pleno del Consejo.

Acuerdo 05-03/ago-2023. Respecto del punto 4 del orden del día "Propuesta de Recomendación II - 2023 Respecto del Seguimiento de los Acuerdos alcanzados por el pleno del CMDRS y sus Comisiones" la Comisión de Trabajo Legislativo aprueba en lo general la propuesta presentada y acuerda lo siguiente: PRIMERO: Que la propuesta sea revisada por la Secretaría Técnica simultáneamente que se someta a consulta de todos los miembros del Consejo Mexicano para sus comentarios correspondientes; SEGUNDO: La Comisión realizará la propuesta de formulario de consulta, en coordinación con el Coordinador y el Auxiliar Técnico de la Comisión. TERCERO: Esta consulta durará 15 días y las opiniones y comentarios recibidos serán atendidos por la Comisión, al término de esta, se emitirá un documento de recomendación final para su aprobación al Pleno. -----

Acuerdo 10-05/sep-2023. La Comisión de Trabajo Legislativo solicita el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos del Pleno del Consejo Mexicano siguientes: 05-10/2016 apartado PRIMERO, adoptado en la Décima Sesión Ordinaria 2016 del 7 de diciembre de 2016 "El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión de Trabajo Legislativo (COTLEG), a cargo del coordinador de la comisión el consejero Gregorio Viramontes Pérez, representante suplente por Unión Nacional Integradora de Organizaciones Solidarias y Economía Social A.C. acordando lo siguiente: PRIMERO: La Secretaria Técnica del Consejo Mexicano, proporcionará a la COTLEG la relación de asistencias a las sesiones ordinarias del Consejo para que ésta coadyuve en la emisión de los exhortos correspondientes para el cambio de titulares de las organizaciones que se encuentren en el supuesto del artículo 27 del Reglamento Interior del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural sustentable" y; el 05-03/2017 adoptado en la Tercera Sesión Ordinaria 2017 del 6 de abril de 2017 "El Pleno del Consejo Mexicano acuerda se emitan las solicitudes referidas al artículo 27 de su Reglamento Interior, considerando que aquellas organizaciones que se encuentren en el supuesto del citado artículo, no contarán con representantes debidamente acreditados, de conformidad con el artículo 6, fracción III del mismo Ordenamiento Legal, por lo que no serán consideradas para la realización de las funciones encomendadas al Consejo Mexicano así como parte del Pleno de

**Octava Sesión Ordinaria
24 de noviembre de 2023**

la sesión ordinaria inmediata posterior a la emisión de la solicitud y las subsecuentes hasta en tanto no se designen a los nuevos representantes. La Secretaría Técnica deberá informar a la COTLEG el total de integrantes del Pleno, previo a la realización de cada una de las sesiones de Consejo Mexicano". -----

Acuerdo 07-08/2023. Referente al punto 7 del Orden del Día "Informe de Comisiones: 3 Recomendaciones a Programas": el Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado de los trabajos realizados por la Comisión, aprobando 12 siguientes: -----

1 | Acuerdo 07-02ord/sept-2023. Se aprueba el Orden del Día de la Sesión.

2 | Acuerdo 08-02ord/sept-2023. Se pida a la Comisión de Trabajo Legislativo analice los procesos de baja e ingreso de integrantes de comisiones, así como las listas de asistencia de los integrantes de Comisiones. -----

3 | Acuerdo 09-02ord/sept-2023. Se elige por unanimidad a la Lic. Mariana González Torres de la UGOCM-JL, como Coordinadora de la Comisión de Recomendaciones a Programas a partir de esta fecha.-----

4 | Acuerdo 10-02ord/sept-2023. En atención al Acuerdo 01-06/2023, aprobado en la Séptima Sesión Ordinaria de 2023, el 03 de agosto de 2023, por el pleno del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural sustentable. "Referente al punto 2 del orden del día: "Sanidades en México: Oportunidades y Amenazas (SENASICA).", el Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado de la presentación realizada por el MB. Francisco Ramírez Ramírez, Director General de Sanidad Vegetal del SENASICA, acordando la integración de un grupo especial de trabajo para revisar del SENASICA los temas operativos, los aspectos presupuestales, regulatorios, normativos y de promoción. Para la conformación del grupo se deberán establecer los objetivos, así como los integrantes y el responsable principal del grupo".

Se acuerda que el Grupo Especial de Trabajo, quede integrado a la Comisión de Recomendaciones a Programas, para que atienda todo lo inherente al Programa S 263 Sanidades e Inocuidad Agroalimentaria.

Se acuerda que el OBJETIVO del Grupo especial de Trabajo, sea el de revisar lo siguiente:

- A. Revisar temas operativos
- B. Aspectos presupuestales
- C. Aspectos regulatorios
- D. Aspectos normativos y
- E. Aspectos de promoción.

Se acuerda que el Grupo quede Integrado por SIETE CONSEJEROS mismos que se adentraran en los Temas de:

- 1) Sanidad Animal;
- 2) Sanidad Vegetal;
- 3) Inspección Fitozoosanitarias;
- 4) Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera;
- 5) Productos Orgánicos;

Octava Sesión Ordinaria 24 de noviembre de 2023

- 6) Seguimiento a los Anexos Técnicos de Ejecución (Convenios con Las Entidades Federativas ANEXO 11.1);
- 7) Funcionamiento de los Organismos Auxiliares de los Productores Se acuerdo nombrar como responsable principal del grupo al Ing. Amalio Vargas Soto de COCESAVE. -----

5 | Acuerdo 11-02ord/sept-2023. Se acuerda enviar solicitud al titular de la dependencia para que dé cuenta al Consejo y a la opinión pública el estado que guarda la frontera sur el estatus zoonosanitario que por motivo de controlar la inflación dispuso abrir a la importación de carne de ganado y de ganado en pie, ya que se están presentando problemas zoonosanitarios en el hato ganadero mexicano con fines de exportación.-----

6 | Acuerdo 01-03ord/oct-2023. La Comisión de Recomendaciones a Programas aprueba el Orden del Día de la Sesión, en los términos presentados. -----

7 | Acuerdo 02-03ord/oct-2023. La Comisión de Recomendaciones a Programas aprueba el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 en los términos presentados. -----

8 | Acuerdo 03-03ord/oct-2023. La Comisión de Recomendaciones a Programas se da por enterada del documento propuesta presentado por la consejera Mariana Gonzáles Torres, representante suplente por la Unión General de Obreros y Campesinos de México, "Jacinto López Moreno", A. C. acordando dar por aprobada la propuesta e integrar las aportaciones presentadas por el consejero Amalio Vargas Soto, representante titular por la Coordinadora de Comités Estatales de Sanidad Vegetal, A. C. -----

9 | Acuerdo 04-03ord/oct-2023. La Comisión de Recomendaciones a Programas acuerda promover que los miembros del Consejo Mexicano participen en el grupo de seguimiento a los temas del sector que se integrará en la comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados. -----

10 | Acuerdo 05-03ord/oct-2023. La Comisión de Recomendaciones a Programas acuerda elaborar un documento que aborde el tema de sequía, sus efectos y alternativas de mitigación. -----

11 | Acuerdo 06-03ord/oct-2023. La Comisión de Recomendaciones a Programas acuerda llevar a cabo un amplio foro referente al tema de sequía. -----

12 | Acuerdo 07-03ord/oct-2023. En atención al Acuerdo 01-06/2023, aprobado en la Séptima Sesión Ordinaria de 2023, el 03 de agosto de 2023, referente a la integración de un grupo especial de trabajo para revisar del SENASICA los temas operativos, los aspectos presupuestales, regulatorios, normativos y de promoción, la Comisión de Recomendaciones a Programas acuerda la integración del grupo de la forma siguiente

1. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera: Alejandra Jazmín Simental/ Steephen Arturo Martínez Guerrero.
2. Inspección Fito zoonosanitarias: Armando Cesar López Amador

3. Organismos Auxiliares de los Productores/ Unidad de Coordinación y Enlace; Amalio Vargas Soto;
4. Productos Orgánicos: Víctor Manuel Abarca Salas;
5. Salud Animal; Lic. Mariana González Torres/Ing. Juan Carlos Arizmendi Espino
6. Sanidad Vegetal; Víctor Rosas Espinosa;
7. Seguimiento a los Anexos Técnicos de Ejecución (Convenios): Javier Martín del Campo; -----

Respecto del acuerdo, el Presidente Suplente del Consejo Mexicano solicita una reunión, con los integrantes del grupo, en modalidad a distancia, para revisar con puntualidad la propuesta y alcances del trabajo presentado, previo a la interacción a que hubiera lugar con el SENASICA. De igual manera, se incorporan a los trabajos del grupo la Lic. Carolina Hernández Cisneros, suplente de la consejera representante por la Confederación Nacional de Propietarios Rurales, A.C. y Secretaria Consejera y el Mtro. Octavio Jurado Juárez, suplente del consejero representante de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, A.C. -----

Acuerdo 08-08/2023. Referente al punto 8 del orden del día "Asuntos Generales": el Pleno del Consejo Mexicano acuerda en lo general la realización de un compendio de propuestas del Consejo Mexicano para el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2029. -----

Acuerdo 09-08/2023. Referente al punto 5 del Orden del Día "Balance de Precios de Mercado, a cargo de AMSDA": el Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado de la presentación realizada por el Mtro. Octavio Jurado Juárez, Gerente General de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, A.C. acordando lo siguiente, **PRIMERO:** se acuerda que la presentación proyectada se comparta con todos los miembros consejeros a través de la página de Internet del Consejo Mexicano. **SEGUNDO:** se acuerda que la Comisión de Mercados convoque a sesión extraordinaria para la actualización del análisis presentado. Posteriormente, se compartirán los resultados del análisis con la Comisión de Recomendaciones a Programas para que esta trabaje en las recomendaciones correspondientes a los instrumentos del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable. -----

Acuerdo 10-08/2023. Referente al punto 6 del orden del día "Informe de Seguimiento de Acuerdos del Pleno del CMDRS." el Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado de la presentación realizada por la Lic. Carolina Hernández Cisneros, suplente de la consejera representante de la Confederación Nacional de Propietarios Rurales, A.C. y Secretaria Consejera del Consejo Mexicano, acordando lo siguiente, **PRIMERO:** se compartirán los documentos presentados tanto por la Secretaria Técnica, como por la Secretaría Consejera, con las comisiones de trabajo y demás miembros del Consejo Mexicano. **SEGUNDO:** se realizará un programa de revisión de acuerdos por cada una de las comisiones de trabajo existentes, donde se analizará el estatus del acuerdo, se asignará responsable a aquellos que

**Octava Sesión Ordinaria
24 de noviembre de 2023**

estén pendientes y se dará fecha para la consecución de estos. TERCERO: tras el análisis realizado con las comisiones de trabajo, se homologarán los informes presentados para que contengan la misma metodología de seguimiento, así como nomenclatura de estatus, acciones e información. -

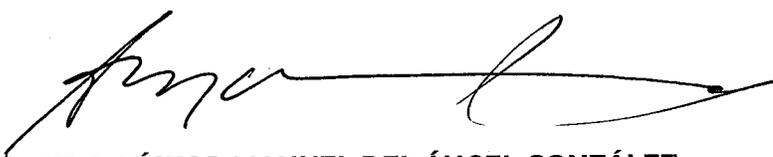
Acuerdo 11-08/2023. Referente al punto 7 del Orden del Día "Informe de Comisiones: 3 Recomendaciones a Programas": el Pleno del Consejo Mexicano acuerda que la Comisión de Recomendaciones a Programas establezca una ruta de trabajo para la revisión de las reglas de operación y disposiciones generales de los programas integrados en el Programa Especial Concurrente. -----

FIN DE LA SESIÓN

Siendo las 18:59 horas del **24 de noviembre de 2023** el Mtro. Víctor Manuel del Ángel González, Coordinador General de Enlace Sectorial de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Presidente Suplente del Consejo Mexicano, dio por concluida formalmente la **Octava Sesión Ordinaria 2023** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable. -----

F I R M A S

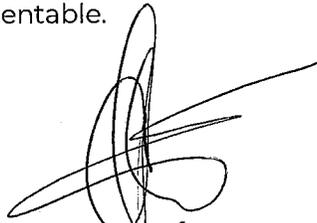
Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2023.



MTR. VÍCTOR MANUEL DEL ÁNGEL GONZÁLEZ
Presidente Suplente del Consejo Mexicano
para el Desarrollo Rural Sustentable.



LIC. MARBELLA D. CAMARILLO RAMOS
Secretaria Técnica del Consejo Mexicano
para el Desarrollo Rural Sustentable.



LIC. CAROLINA HERNÁNDEZ CISNEROS
Secretaria Consejera del Consejo Mexicano
para el Desarrollo Rural Sustentable.

